



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

5 de enero de 2026

Número 2

csv: BOA20260105019

V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, sobre el otorgamiento del permiso de exploración denominado “Camañas” número 6643, ubicado en los términos municipales de Camañas, Perales del Alfambra, Alfambra, Visiedo, Orrios y Celadas, provincia de Teruel.

Mediante Resolución de 10 de diciembre de 2025, del Servicio Provincial del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, se otorgó el permiso de exploración para recursos de la Sección C) manganeso, cobre, plomo, zinc y otros, denominado “Camañas” número 6643, con una superficie de 315 cuadriculas mineras, en los términos municipales de Camañas, Perales del Alfambra, Alfambra, Visiedo, Orrios y Celadas, provincia de Teruel, a favor de la empresa Rocaragón, SL.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

En la página oficial del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón (<http://www.aragon.es/-/informacion-publica-2>) se encuentra disponible el contenido de dicha Resolución, así como el plano de demarcación del permiso de investigación de que se trata.

Teruel, 15 de diciembre de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, Lucía Villalba Valenzuela.